

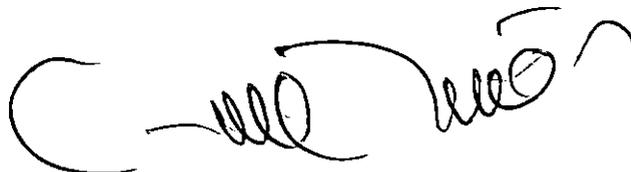
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

06 ABR. 2022

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$4.000.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
anotación en Estado No. 2ª
Hoy 07 ABR. 2022
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA



YRP.-